

Pedagogía magistral tradicional y la falta de efectividad en Docencia Universitaria

Víctor Coronel-Ortiz¹; Eduardo Júpiter-Coronel²;
Pedro Saltos-García³

Resumen

La pedagogía magistral tradicional, pone en práctica técnicas que remontan a los años de la edad media, por su permanencia en el tiempo es una estrategia tradicional, y en muchos casos no se ajusta a las realidades de las aulas universitarias. La problemática radica en los múltiples cuestionamientos por la poca efectividad en la construcción del conocimiento. El objetivo general del estudio fué determinar la efectividad de la pedagogía magistral tradicional en los estudiantes universitarios de la Carrera de Derecho de la UPSE. La metodología empleada fué con enfoque cuantitativo, y se aplicó un cuestionario con 8 preguntas a una muestra de 84 estudiantes de la Carrera de Derecho de la UPSE. En conclusión, el estudiante no solo debe ser observado como un receptor de conocimiento o una persona programada para memorizar códigos y textos, sino más bien, se entiende que, el despojarse de la clase magistral tradicional, nos conduciría a la clase magistral activa inspiracional que sostienen los autores, enseñanza que consiste en una clase participativa, donde el docente expone su clase de manera clara, motivando la comprensión de la materia a los estudiantes que deben participar en clases activamente y no solo limitarse a escuchar y tomar apuntes.

Palabras clave: clase magistral inspiracional, clase magistral tradicional, Derecho, Proceso de enseñanza aprendizaje.

Traditional lecture pedagogy and lack of effectiveness in university teaching

Abstract

Traditional magisterial pedagogy puts into practice techniques that go back to the middle ages, due to its permanence over time, it is a traditional strategy, and in many cases it does not adjust to the realities of university classrooms. The problem lies in the multiple questionings due to the ineffectiveness in the construction of knowledge. The general objective of the study was to determine the effectiveness of the traditional magisterial pedagogy in the university students of the Law School of the UPSE. The methodology used was with a quantitative approach, and a questionnaire with 8 questions was applied to a sample of 84 students of the UPSE Law School. In conclusion, the student should not only be seen as a recipient of knowledge or a person programmed to memorize codes and texts, but rather, it is understood that, stripping away the traditional master class, would lead us to the inspirational active master class that the authors maintain, teaching that consists of a participatory class, where the teacher exposes his class in a clear way, motivating the understanding of the subject to the students who must actively participate in classes and not only limit themselves to listening and taking notes.

Keywords: Inspirational master class, Traditional master class, Law, Teaching-learning process.

Recibido: 19 de septiembre de 2023

Aceptado: 2 de julio de 2023

¹ Universidad de la Península de Santa Elena. vcoronel@upse.edu.ec

Autor de correspondencia: vcoronel@upse.edu.ec

I. INTRODUCCIÓN

La pedagogía magistral tradicional pone en práctica técnicas que se remontan a los años de la edad media, por su permanencia en el tiempo se debe entender que es una estrategia que debe considerarse como tradicional, y en muchos casos no se ajusta a las diversas realidades que se viven en las aulas universitarias, por tal razón, estos métodos pedagógicos deben ser estudiados de manera muy seria, con la finalidad de determinar si su aplicación motiva la participación activa de los estudiantes universitarios, o caso contrario, estaríamos ante un método del pasado que se vive y aplica en el presente.

En el desarrollo de la presente investigación, se expuso el siguiente problema científico: ¿La aplicación de la pedagogía magistral tradicional, causa afectación en la comprensión y construcción del conocimiento de los estudiantes universitarios de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena? Dichas interrogantes nos permiten formular la pregunta que realizara (PINTO, JARAMILLO, & ROBINSON, 2015) ¿Por qué los abogados son como son? “buscando la explicación en la formación universitaria... existe una preocupación sostenida por la formación universitaria en la preparación de abogados...”

El Objetivo General que se planteó es: Determinar la efectividad de la pedagogía magistral tradicional en los estudiantes universitarios de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Además, se formuló la siguiente hipótesis nula: La pedagogía magistral tradicional no aporta significativamente en el desarrollo profesional de los estudiantes universitarios de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

1.1 ANTECEDENTES

Etimológicamente, pedagogía proviene de raíces griegas, cuyo significado tiene que ver con **PEDA**: PAIDOS-NIÑOS/**GOGIA**: GIAR-CONducir, en este sentido, pedagogía debe entenderse como direccionar correctamente a los niños/as, extendido también a los jóvenes y adultos, y todos aquellos quienes estén en búsqueda de un verdadero conocimiento (PINTO J. R., 2019).

Desde el punto de vista histórico, se evidencia que los métodos más antiguos de enseñanzas tenían que ver con los siguientes ámbitos: religiosos, ciencias,

filosofía, poesía, siendo en la antigua Roma donde se establece un vínculo muy estrecho entre magister - alumnus. “...El origen de la educación se mezcla con el principio de la historia. La educación, en el sentido de la transmisión oral de reglas para la organización de la vida y ciertos modelos culturales, pasada de una generación a otra, probablemente es tan antigua como la propia humanidad” (Palma, 2014).

Entendiendo las diferentes corrientes filosóficas relacionadas con la educación, tenemos a Sócrates, Platón y Aristóteles, quienes existieron entre 400 y 300 años antes de Cristo. Me referiré a Aristóteles, quien es considerado como uno de los discípulos de Platón, y quien, como precursor del pensamiento aristotélico propone que el estudiante no solo es quien debería de aprender, dándole un amplio valor a formular bien las preguntas, cuestiones que según la corriente filosófica en mención, permiten desarrollar las capacidades intelectuales, Aristóteles “...Fundo su escuela, el Liceo, las clases eran públicas y gratuitas e impartía sus enseñanzas en filosofía, política, retórica, desarrollo físico, el arte y el cosmos, como una forma de enriquecer al ser humano; en sus clases llevaba a los estudiantes a caminar, donde los motivaba al dialogo y a filosofar. Sus obras y escritos se desarrollaron en lógica, metafísica, física y ética (Lazzatti, 2017).

1.2 PEDAGOGÍA MAGISTRAL

La tarea del docente es conocida como una de las labores más sacrificadas y al mismo tiempo dignificante del ser humano, y que este responde a un *modelo educativo* (Böhm, 2010]). que va ligado a un conjunto de decisiones y acciones que permitan un efectivo desarrollo humano y profesional del estudiante universitario.

En el ejercicio diario del docente y la denominada clase magistral muy poco se ha investigado sobre la efectividad del mismo, según lo descrito por Hèctor T, Conrad Izquierdo M, y Teresa Anguera (RAE, 2022) se debe entender que una clase “magistral” es el método donde el docente universitario toma el protagonismo permanente, es quien toma la palabra de manera ininterrumpida durante el desarrollo de todas las horas clases, convirtiendo al docente en un monólogo y al estudiante en un eterno receptor de la información, es esta metodología educacional que viene siendo utilizado de manera tradicional

por muchos docentes en las diferentes áreas del conocimientos, esto a pesar que en líneas postreras me referiré exclusivamente a la catedra de Derecho, docentes que sin desmerecer el vasto conocimiento que poseen sobre la materia, títulos obtenidos, reconocimientos académicos, así como las técnicas didácticas que utilicen para la realización de su clase, careciendo de efectividad por el papel invisibilizado del estudiante universitario. Debemos entender que una clase “magistral tradicional”, promueve la poca relación entre docente y alumno, rebozando en la repetición de textos, incentivando la memorización de los contenidos, y dándole más valor al saber que al ser. Queda claro que, el modelo de pedagogía magistral tradicional, tratando a todos los estudiantes presentes por igual, para una mejor ilustración pondré un ejemplo: “Pensemos que tenemos una jaba de botellas de agua vacías (estudiante), una persona (docente) con una manguera de agua (conocimiento), y se intenta desde un extremo lanzar agua (conocimiento), de seguro caerá más agua en una botella, en otras pocas y en otras de seguro no caerá nada de agua”. En el ejemplo se evidencia que, a pesar de la existencia de un docente que tiene el control del conocimiento, en el momento de distribuirlo este no llega a todos los estudiantes universitarios, causando una gran afectación a los derechos que tienen todos y todas de poder acceder a un verdadero conocimiento de calidad, ¿Pero, como puede llamarse clase magistral a un método que no llega positivamente a todos en el aula de clases? ¿El docente que imparte una clase magistral, reconoce que en el aula donde imparte su materia tiene estudiantes con diferentes niveles de conocimientos, y diversos niveles de inteligencias emocionales? ¿La clase magistral le permite al docente adaptar el mensaje a las realidades existentes en el aula?, definitivamente, el rol del docente va más allá de expulsar el conocimiento sin saber quién se beneficia de este y quién no.

Según los autores Pinto, Jaramillo, Hernández, se establece que, dentro del campo académico memorísticos se encuentran las siguientes instituciones: Babilonia (1.088), Oxford (1.906), Cambridge (1.209), Padua (1.22) y Siena (1.240), preparaban a sus estudiantes en los campos del conocimiento de medicina, derecho y teología, estas universidades medievales se encontraban en Italia,

Francia, Inglaterra, Praga y Polonia. La educación era de tipo memorístico por parte del alumno, y el maestro es el dueño del conocimiento, se evalúan resultados acordes a la producción del alumnado, es decir repite lo que le indica el maestro (Palma, 2014).

1.3 FUNCIÓN DEL DOCENTE EN LA CLASE MAGISTRAL TRADICIONAL

El docente es el protagonista principal encargado de transmitir un conocimiento ya establecido, mediante un discurso expositivo, memorístico, convertido en dictador de su campo académico, reduciendo significativamente su rol activo en el aula, e invisibilizando la participación del estudiante.

FUNCIÓN DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO EN EL DESARROLLO DE LA CLASE MAGISTRAL TRADICIONAL

El estudiante universitario dentro de la clase magistral tradicional, se limita exclusivamente a ser un elemento (Aliaga & Correa, 2011) pasivo, donde lo único que debe realizar es copiar, memorizar y repetir lo dictado por el docente, sujeto que pasa a ser dentro del aula el dueño absoluto del tiempo.

1.4 PEDAGOGÍA MAGISTRAL TRADICIONAL EN LA MATERIA DE DERECHO

Si bien, la aplicación de la pedagogía tradicional causa los mismos efectos en los diversos campos del conocimiento existente, ya sean estas en ciencias administrativas, ciencias de la educación, ciencias de la Ingeniería, es importante referirnos exclusivamente a las clases que se imparten en las áreas de ciencias sociales, específicamente en las Facultades o Carreras de derecho. Si bien, para los investigadores María Elgueta y Eric Palma, en su trabajo: *Una propuesta de clasificación de la clase magistral impartida en la Facultad de Derecho*, exponen una posición muy clara sobre la clase magistral, logrando determinar que:

“La clase magistral es aquella en que el profesor se dedica a exponer un tema, sin posibilidad de preguntas o interacción del alumnado”; “La clase magistral es una clase expositiva, en que el profesor desarrolla una materia unilateralmente”; “La clase magistral se caracteriza por ser «unidireccional», esto es, el profesor que «sabe» transmite sus conocimientos a su curso sin participación de sus

alumnos «que no saben», más que para realizar preguntas” (Zolezzi, 2017).

No es menos cierto que, quienes ejercen la docencia impartiendo materias que forman parte del campo de conocimiento del derecho, no deben limitarse en ser vistos como meros sujetos que transmiten conocimiento, ya que esto convertiría a las y los docentes ejemplares con dos o tres títulos profesionales, muchos cursos realizados en el centro de atención de la clase, sin embargo, el método tradicional que aplican en la hora de impartir la cátedra, no solo los convierte en el centro de atención de los estudiantes, sino que también emite un meta mensaje de ser los amos y dueños del tiempo y espacio del aula.

Si bien la información que los docentes transmiten en el aula de clases, estos se delimitan a seguir religiosamente un formato ya establecido, por lo que se considera que, el limitarse a seguir la estructura de un syllabus, puede ser visto como una camisa de fuerza, ya que le establece al docente el tiempo de clase y tema a impartir durante los minutos de clases.

El seguir un formato previamente establecido, coacciona a que el docente tradicional comparta información que preliminarmente fuera estudiada o coordinada desde casa, o en el aula de profesores de la institución, encontrándose el docente, muy lejos de convertirse en un sujeto activo inspiracional, por lo que, los autores definen como *docente activo inspiracional*, a todos aquellos que son capaces de adaptar la clase, a las diferentes realidades sociales que se presentan en el aula, invitando a los estudiantes a un dialogo permanente tal como lo sostienen ALICIA CHICHARRO LÁZARO, sobre todo en la cátedra de derecho. Por lo tanto, es necesario establecer algunos de los errores más comunes que se cometen en quienes emplean la clase magistral tradicional (Tronchoni, 2018).

1.5 ERRORES COMUNES DURANTE EL DESARROLLO DE LA CLASE MAGISTRAL TRADICIONAL

- Ser el centro de atención de la clase.
- Limitarse a la enseñanza de la materia desde la posición de dueño de la clase y no prestar atención a lo que sucede con el receptor del contenido.
- Dirigir la atención al estudiante que

aparentemente cumpla con lo que piensa el docente.

- Utilizar indebidamente, recursos de apoyo que se encuentren cargados de información y que en mucho de los casos demuestran falta de preparación a priori.
- Las pocas preguntas que el docente pueda formular suelen ser de carácter cerradas y están no están dirigidas a la verdadera construcción del conocimiento.
- Transmitir a los estudiantes mensajes negativos, o limitarse estrictamente a los formatos de exigencias académicas.

1.6 CLASE MAGISTRAL ACTIVA INSPIRACIONAL

A diferencia de la pedagogía magistral tradicional, para los autores, la activa inspiracional se ajusta a las realidades presentadas en el aula de clases, el docente dirige su mirada al estudiante universitario quien debe ser considerado un sujeto activo del aula.

El docente debe considerar que, en el momento de presentarse a dar clases, debe no solo explicar, sino también podría utilizar materiales no jurídicos para el desarrollo de la clase, además de buscar clarificar los diferentes temas que se crean o consideren difíciles de ser entendidos en clases. El docente ocupa un rol más que protagónico en el momento de transmitir el conocimiento, como lo expone Mercedes Leonor Ilera Lobo, el rol del docente debe trascender y no solo con limitarse a lo compartido en aulas de clases (Lázaro & Chicharro Lázaro, 2016). El docente debe ser capaz de motivar a una verdadera reflexión sobre los contenidos expuestos, promueve la efectiva participación e inspira a los estudiantes el verdadero interés por los temas tratados.

1.7 ACIERTOS ESPERADOS EN EL DESARROLLO DE LA CLASE MAGISTRAL INSPIRACIONAL EN LA CIENCIA DEL DERECHO

- El docente organiza la información que se tratará en clases, siendo responsabilidad del docente asegurarse que dicha información pueda ser distribuida a los estudiantes con días de anticipación a la clase.
- Saber cuándo realizar preguntas con la finalidad de asegurar una participación

mayoritaria de los estudiantes.

- El docente debe estar en la capacidad de despertar una verdadera motivación sobre la clase a tratar.
- Señalar los objetivos que persigue esa clase específica.
- Permitir que durante el dialogo con los estudiantes se presenten diversos ejemplos reales.
- Durante el desarrollo de la clase se pueden establecer las actividades colaborativas donde se asegure la participación de todos los estudiantes y no solo uno como suele pasar.
- Realizar pausas cortas que den paso a recapitular e iniciar con el siguiente tema.
- Se debe ver el verdadero potencial del estudiante universitario.
- Despeje las dudas de los estudiantes sin minimizar los aportes realizados.
- El docente debe saber que, su rol fundamental es el de inspirar a que los estudiantes den lo mejor de sí.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Consciente que el Derecho es un espacio del conocimiento la presente investigación se realizó en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, centro de educación superior más importante de la provincia de Santa Elena. La población estuvo representada por estudiantes de la carrera de derecho de la UPSE. De ellos se seleccionó una muestra conformada por 84 estudiantes de diferentes niveles mediante un muestreo aleatorio simple.

Para determinar la muestra se hizo uso de una hoja de cálculo de Excel, donde se registraron los datos obtenidos como nombres y niveles de estudios, provenientes de la aplicación del formulario de Google Form de la encuesta realizada. Luego, se utilizó la función aleatoria, se escogió dicha muestra porque es representativa, es decir cuentan con el mismo rango de edad, distintos sexos, diferentes niveles de estudio, cursan la misma carrera universitaria y comparten el mismo centro de educación superior.

El diseño metodológico utilizado fue de tipo no experimental, por tan razón no se manipuló variable alguna para obtener los datos y de tipo correlacional porque determinó la incidencia de la clase de

magistral inspiracional reflejada en el rendimiento académico mediante un análisis de tipo cualitativo.

Las técnicas utilizadas para obtener la información de fuente primaria fueron las encuestas realizadas a los estudiantes universitarios de la carrera de derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, correspondiente al periodo académico 2021-2, las cuales constaron de 7 preguntas de investigación que se convirtieron en indicadores de medición del rendimiento académico.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de la encuesta realizada nos reflejan los siguientes datos mediante el uso de la escala de Likert en sus respectivas interrogantes, mismas que ponemos a consideración.

Tabla 1. Entendimiento del método de enseñanza aplicado

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
DEFINITIVAMENTE SI	50	59.52%
PROBABLEMENTE SI	26	30.95%
INDECISO	5	5.95%
PROBABLEMENTE NO	2	2.38%
DEFINITIVAMENTE NO	1	1.19%

Elaboración: Autores: Coronel – Júpiter - Saltos
Fuente: Encuestas aleatorias simple

Los resultados obtenidos reportan un 59,52% de respuesta bajo la alternativa definitivamente si, por aquello existe un considerable porcentaje de entendimiento del método de enseñanza aplicado por el docente dentro de las diferentes cátedras de derecho impartidas en la carrera de derecho de la UPSE.

Tabla 2. Docente protagonista absoluto de la clase

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
DEFINITIVAMENTE SI	8	9.52%
PROBABLEMENTE SI	19	22.62%
INDECISO	8	9.52%
PROBABLEMENTE NO	26	30.95%
DEFINITIVAMENTE NO	23	27.38%

Elaboración: Autores: Coronel – Júpiter - Saltos
Fuente: Encuestas aleatorias simple

Los resultados obtenidos reportan un 30.95% de respuesta bajo la alternativa probablemente no y un 27.38% según la alternativa definitivamente

no, por aquello existe un considerable porcentaje de desaprobación al método de enseñanza donde el docente es el protagonista de la clase dentro de las diferentes cátedras de derecho impartidas en la carrera de derecho de la UPSE. Dejando claro que una metodología participativa permitirá conjugar un modelo educativo centrado en la interacción e interrelación del profesorado con el alumnado y viceversa (Rodríguez Casado & Rebolledo Gámez, 2017).

Tabla 3. Estudiantes protagonistas de la clase

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
DEFINITIVAMENTE SI	39	46.43%
PROBABLEMENTE SI	37	44.05%
INDECISO	7	8.33%
PROBABLEMENTE NO	1	1.19%
DEFINITIVAMENTE NO	0	0.00%

Elaboración: Autores: Coronel - Júpiter - Saltos
Fuente: Encuestas aleatorias simple

Los resultados obtenidos reportan un 46.43% de respuesta bajo la alternativa definitivamente si y un 44.05% según la alternativa probablemente si, por aquello existe un notable y sumamente mayoritario porcentaje de aceptación al método de enseñanza donde el protagonista de la clase es el estudiante, considerando las diferentes cátedras de derecho impartidas en la carrera de derecho de la UPSE.

Tabla 4. Aspirantes con bases para asimilar y hacer frente a materias impartidas en primer semestre de derecho

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
DEFINITIVAMENTE SI	5	5.95%
PROBABLEMENTE SI	24	28.57%
INDECISO	16	19.05%
PROBABLEMENTE NO	31	36.90%
DEFINITIVAMENTE NO	8	9.52%

Elaboración: Autores: Coronel - Júpiter - Saltos
Fuente: Encuestas aleatorias simple

Los resultados obtenidos reportan un 36.90% de respuesta bajo la alternativa probablemente no y un 28.57% según la alternativa probablemente si, por aquello existe un mayor porcentaje de insuficiencia en el nivel académico antes del ingreso a primer semestre de la carrera de derecho de la UPSE.

Tabla 5. Roll docente ligado a inspirar y motivar a los estudiantes

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
DEFINITIVAMENTE SI	74	88.10%
PROBABLEMENTE SI	9	10.71%
INDECISO	1	1.19%
PROBABLEMENTE NO	0	0.00%
DEFINITIVAMENTE NO	0	0.00%

Elaboración: Autores: Coronel - Júpiter - Saltos
Fuente: Encuestas aleatorias simple

Los resultados obtenidos reportan un 88.10% de respuesta bajo la alternativa definitivamente si y un 10.71% según la alternativa probablemente si, por aquello existe un notable y evidente porcentaje de aceptación a la consigna de asumir un roll inspirador y motivacional por parte de los docentes considerando las diferentes cátedras de derecho en la carrera de derecho de la UPSE.

Tabla 6. Nivel de participación en clase por parte de los estudiantes

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
DEFINITIVAMENTE SI	8	9.52%
PROBABLEMENTE SI	19	22.62%
INDECISO	8	9.52%
PROBABLEMENTE NO	30	35.72%
DEFINITIVAMENTE NO	19	22.62%

Elaboración: Autores: Coronel - Júpiter - Saltos
Fuente: Encuestas aleatorias simple

Los resultados obtenidos reportan un 35.72% de respuesta bajo la alternativa probablemente no y un 22.62% según la alternativa definitivamente no, por aquello es reflejado un deficiente porcentaje de participación en clase por parte de los estudiantes considerando las diferentes cátedras de derecho impartidas en la carrera de derecho de la UPSE.

Tabla 7. Docentes inspiradores para continuar en la formación profesional

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
DEFINITIVAMENTE SI	63	75.00%
PROBABLEMENTE SI	15	17.86%
INDECISO	2	2.38%
PROBABLEMENTE NO	3	3.57%
DEFINITIVAMENTE NO	1	1.19%

Elaboración: Autores: Coronel - Júpiter - Saltos
Fuente: Encuestas aleatorias simple

Los resultados obtenidos reportan un 75% de respuesta bajo la alternativa definitivamente sí y un 17.86% según la alternativa probablemente sí, por aquello existe un mayoritario porcentaje de nivel inspiracional por parte de los docentes hacia los estudiantes en busca de continuar su formación profesional considerando las diferentes cátedras de derecho impartidas en la carrera de derecho de la UPSE.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con los resultados obtenidos en la presente investigación, se comprueba la hipótesis y se determina que la pedagogía magistral tradicional en las aulas de derecho, no aportan efectivamente en la construcción del conocimiento de los futuros abogados.

Queda en evidencia que:

1. El estudiante no solo debe ser observado como un receptor de conocimiento o una persona programada para memorizar códigos y textos, sino más bien, se entiende que, el despojarse de la clase magistral tradicional, nos conduciría a la clase magistral activa inspiracional que sostienen los autores, enseñanza que consiste en una clase participativa, donde el docente expone su clase de manera clara, motivando la comprensión de la materia por parte de los estudiantes de derecho, estudiantes que deben participar en clases activamente y no solo limitarse a escuchar y tomar apuntes;
2. El Docente universitario no solo debe impartir una cátedra específica, debe estar en las condiciones de trascender y lo más importante debe tener la voluntad de inspirar a los estudiantes de la Carrera de derecho, con la finalidad de que se conviertan en unos excelentes seres humanos y por ende buenos profesionales.

Se recomienda ampliar la investigación a otras áreas del conocimiento.

V. REFERENCIAS

Aliaga, F. M., & Correa, A. D. (2011). Tendencias en la normalización de nombres de autores en publicaciones científicas. *RELIEVE (Revista Electrónica de Investigación y Evaluación*

Educativa), 17(1). Obtenido de http://www.uv.es/RELIEVE/v17n1/RELIEVEv17n1_o.htm

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. (2013). *Información y documentación. Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos información*. Madrid: AENOR.

Böhm, W. (2010)]. *La historia de la Pedagogía* (1 ed.). EDUVIM Villa María Eduvim.

Camacho Villalobos, M. E., Rojas Porras, M. E., & Rojas Blanco, L. (2014). El artículo científico para revista académica: Pautas para su planificación y edición de acuerdo con el modelo APA. *e-Ciencias de la Información*, 4(2).

Castro-Rodríguez, Y. (2021). La carta al editor en la publicación científica. Consideraciones para su elaboración. *Odontostomatología*, 23(37). doi:<https://doi.org/10.22592/ode2021n37a5>

Díez M., B. L. (2007). El resumen de un artículo científico. Qué es y qué no es. *Investigación y Educación en Enfermería*, 25(1).

Eslava-Schmalbalch, J., & Alzate, J. P. (2011). Cómo elaborar la discusión de un artículo científico. *Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología*, 25(1).

González T., M., & Mattar V., S. (2010). ¿Formato IMRaD o IMRyD para artículos científicos? *Revista MVZ Córdoba*, 15(1). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-02682010000100001&lng=en&nrm=iso

Ilera Lobo, M. L. (2020). *Perspectivas sociales, jurídicas y económicas desde la frontera del Norte de Santander, Colombia*. Santander: Universidad Simon Bolívar.

Lam Díaz, R. M. (2016). La redacción de un artículo científico. *Revista Cubana de Hematología, Inmunol y Hemoterapia*, 32(1).

- Lázaro, A. C., & Chicharro Lázaro, A. (2016). El diálogo socrático como parte de la formación práctica en los estudios de Derecho. *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*(14), 41-59.
- Lazzatti, P. (2017). Jugarle a la cabeza: una apuesta al aprendizaje lúdico y las neurociencias en la enseñanza del Derecho. *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(3).
- Palma, E. (2014). UNA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL IMPARTIDA EN LA FACULTAD DE DERECHO. *Revista Chilena de Derecho*, 41(3), 907-924.
- PINTO, J. R. (2019).
- PINTO, M., JARAMILLO, D., & ROBINSON, H. (2015).
- RAE. (2022). Recuperado el 19] de ABRIL de 2022, de REAL ACADEMIA ESPAÑOLA RAE: <https://dle.rae.es/pedagog%C3%ADa>
- Rodríguez Casado, M. R., & Rebolledo Gámez, T. (2017). Evaluación de metodologías participativas: una experiencia en el ámbito universitario. *Revista Humanidades*.
- Rojas Porras, M. E. (2012). Plagio en textos académicos. *Revista Electrónica Educare*, 16(2), 55-66. doi:<https://doi.org/10.15359/ree.16-2.3>
- Servizo de Biblioteca Universitaria. (s.f.). *Biblioteca Universitaria da Universidade da Coruña*. Recuperado el 2022 de febrero de 24, de <https://infoguias.biblioteca.udc.es/c.php?g=653851&p=4908093>
- Tronchoni, H. I. (Febrero de 2018). Interacción participativa en las clases magistrales: fundamentación y construcción de un instrumento de observación. *Publicaciones*, 48(1).
- Zolezzi, L. I. (2017). La enseñanza del derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú, *Pondo Editorial*.